

criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de mejora y enterramiento de los servicios públicos de calle Valdeobrea, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 104/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de mejora y enterramiento de los servicios públicos de calle Valdeobrea.
 - b) Lugar de ejecución: Villalbilla (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: cinco meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 379.503,22 euros, y 60.720,52 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación: 11.385,10 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002.
 - e) Telefax: 918 859 011.
 - f) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, carpeta "Perfil del contratante".
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): grupo G, subgrupo 6, categoría d.
8. Criterios de valoración de las ofertas. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:
 - Estudio del proyecto y prescripciones (puntuación máxima, 30 puntos).
 - Oferta económica (puntuación máxima, 20 puntos).
 - Medidas de fomento de empleo (puntuación máxima, 15 puntos).
 - Obras similares ejecutadas para el Ayuntamiento de Villalbilla (puntuación máxima, 10 puntos).
 - Obras similares ejecutadas para otras administraciones (puntuación máxima, 10 puntos).
 - Medios personales y equipos puestos a disposición de la obra (puntuación máxima, 10 puntos).
 - Programación de las obras (puntuación máxima, 5 puntos).
 La puntuación máxima será de 100 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre 1: "Documentación administrativa".
 - Sobre 2: "Proposición económica y criterios objetivos".
 - Sobre 3: "Criterios sujetos a juicio de valor".
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes.
 - e) Admisión de variantes: de acuerdo con criterios de adjudicación.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad: Villalbilla.

- d) Fecha: primer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
- e) Hora: a las nueve.
11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>

En Villalbilla, a 12 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(01/446/09)

VILLALBILLA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 11 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de asfaltado y sellado de juntas de calles en Villalbilla, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 106/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de asfaltado y sellado de juntas de calles en Villalbilla.
 - b) Lugar de ejecución: Villalbilla (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: dos meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 241.712,45 euros, y 38.673,99 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación: 7.251,37 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002.
 - e) Telefax: 918 859 011.
 - f) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, carpeta "Perfil del contratante".
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): grupo G, subgrupo 6, categoría c.
8. Criterios de valoración de las ofertas. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:
 - Estudio del proyecto y prescripciones (puntuación máxima, 30 puntos).
 - Oferta económica (puntuación máxima, 30 puntos).
 - Medidas de fomento de empleo (puntuación máxima, 15 puntos).
 - Obras similares ejecutadas para otras administraciones (puntuación máxima, 10 puntos).
 - Medios personales y equipos puestos a disposición de la obra (puntuación máxima, 10 puntos).
 - Programación de las obras (puntuación máxima, 5 puntos).
 La puntuación máxima será de 100 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- b) Documentación a presentar:
 - Sobre 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre 2: “Proposición económica y criterios objetivos”.
 - Sobre 3: “Criterios sujetos a juicio de valor”.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes.
- e) Admisión de variantes: de acuerdo con criterios de adjudicación.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad: Villalbilla.
 - d) Fecha: primer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las nueve.
- 11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>

En Villalbilla, a 12 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(01/444/09)

VILLALBILLA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 11 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de mejora del acerado y alumbrado público en la urbanización “Zulema”, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 108/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de mejora del acerado y alumbrado público en la urbanización “Zulema”.
 - b) Lugar de ejecución: Villalbilla (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: cinco meses.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 291.399,06 euros, y 46.623,85 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
- 5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación: 8.741,97 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002.
 - e) Telefax: 918 859 011.
 - f) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, carpeta “Perfil del contratante”.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): grupo G, subgrupo 6, categoría c.
- 8. Criterios de valoración de las ofertas. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente

más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

- Estudio del proyecto y prescripciones (puntuación máxima, 30 puntos).
- Oferta económica (puntuación máxima, 20 puntos).
- Medidas de fomento de empleo (puntuación máxima, 15 puntos).
- Obras similares ejecutadas para el Ayuntamiento de Villalbilla (puntuación máxima, 10 puntos).
- Obras similares ejecutadas para otras administraciones (puntuación máxima, 10 puntos).
- Medios personales y equipos puestos a disposición de la obra (puntuación máxima, 10 puntos).
- Programación de las obras (puntuación máxima, 5 puntos).

La puntuación máxima será de 100 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:

- a) Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar:
 - Sobre 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre 2: “Proposición económica y criterios objetivos”.
 - Sobre 3: “Criterios sujetos a juicio de valor”.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes.
- e) Admisión de variantes: de acuerdo con criterios de adjudicación.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad: Villalbilla.
 - d) Fecha: primer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las nueve.
- 11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>

En Villalbilla, a 12 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(01/445/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

URBANISMO

Por acuerdo del Pleno, de fecha 15 de enero de 2009, ha sido aprobado definitivamente el Plan Especial para ajardinamiento y construcción de aparcamiento en una parcela calificada como sistema general de espacios libres, colindante con la 294 de la Unidad de Ejecución número 3, “Sur”, del Sector 2, “Las Cárcavas”, del Plan General de Ordenación Urbana vigente.

Contra dicho acuerdo cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el Pleno, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Villanueva de la Cañada, a 19 de enero de 2009.—El alcalde, Luis Partida Brunete.

(02/1.363/09)

VILLAVICIOSA DE ODÓN

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), por la que se anuncia procedimiento abierto, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2009.